

La Sociedad de Cardiología Pediátrica y FARMAINDUSTRIA firman un convenio para reforzar su colaboración

El acuerdo defiende la necesidad de la cooperación entre médicos e industria y forma parte del compromiso con la transparencia

Madrid, 6 de abril de 2017.- La Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas (SECPCC) y FARMAINDUSTRIA han suscrito hoy un convenio en virtud del cual se establece un marco general para facilitar la cooperación entre ambas entidades. Este acuerdo se inscribe en el compromiso de la industria farmacéutica por la transparencia, que ya ha dado lugar a varios convenios con sociedades científicas y asociaciones de pacientes, y tiene como objetivo reforzar la confianza de la sociedad en el sector farmacéutico innovador y el ámbito sanitario en su conjunto.

Tanto la SECPCC como FARMAINDUSTRIA coinciden en la necesidad de que exista una estrecha colaboración entre la industria farmacéutica innovadora, los profesionales sanitarios y las organizaciones que les representan. Esta colaboración se justifica, sobre todo, por la complejidad científica y técnica de los medicamentos, tanto en su proceso de investigación y desarrollo como en su uso en la práctica clínica. Por eso, ambas partes son conscientes de que dicha relación debe llevarse a cabo cumpliendo y respetando los más estrictos principios éticos de profesionalidad y responsabilidad.

En concreto, el convenio tiene por objeto promover, ampliar y reforzar la colaboración entre la SECPCC y FARMAINDUSTRIA en cualquier ámbito, y especialmente en materia de transparencia de las relaciones entre los laboratorios asociados -así como los adheridos al Código de Buenas Prácticas- y la citada sociedad científica. El convenio se prorrogará automáticamente cada año, salvo renuncia expresa de cualquiera de las partes.

Para alcanzar los objetivos previstos se designarán una Comisión de Seguimiento y un Grupo de Trabajo, en ambos casos compuestos por dos miembros de cada parte. La primera velará por el cumplimiento de los compromisos contenidos en el convenio y se ocupará del seguimiento, control e interpretación de sus contenidos. El Grupo de Trabajo se encargará de consensuar las bases y los procesos que regulen las colaboraciones y evaluar las medidas adoptadas.

El doctor Javier Pérez-Lescure, secretario de la SECPCC, considera que para esta entidad constituye “un motivo de satisfacción participar e impulsar las iniciativas encaminadas a fomentar la transparencia en todo lo que se refiere a las relaciones entre la industria farmacéutica y las sociedades científicas”.

Humberto Arnés, director general de FARMAINDUSTRIA, sostiene que el convenio es “un paso más en el compromiso de la industria farmacéutica con la colaboración con las sociedades científicas, dentro de un marco de transparencia que contribuya a reforzar la confianza de la sociedad en el sector, lo que redundará en un innegable beneficio para los pacientes y el sistema sanitario en general”.

Como se ha dicho, este convenio se suma a los acordados por FARMAINDUSTRIA, en similares términos, con otras organizaciones sanitarias, como es el caso de la Sociedad Española de Reumatología (SER), la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), la Sociedad Española

de Medicina Interna (SEMI) y la Asociación Española de Pediatría (AEP), y de pacientes, como la Plataforma de Organizaciones de Pacientes. Todos estos acuerdos avalan la transparencia como una condición irrenunciable en las relaciones entre la industria farmacéutica y demás agentes del sector sanitario, ya sean profesionales, organizaciones o administraciones. Por este motivo, FARMAINDUSTRIA trabaja en la concreción de nuevos convenios con otras entidades que permitan impulsar la iniciativa de transparencia.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FARMAINDUSTRIA

Email: fjfernandez@farmaindustria.es, agonzalez@farmaindustria.es

Tel. 91 515 93 50

<http://farmaindustria.es/prensa>



[facebook.com/farmaindustria](https://www.facebook.com/farmaindustria)



[@Farmaindustria](https://twitter.com/Farmaindustria)

